

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

## Certificado de multas de tránsito no pagadas

---

Última actualización: 01 abril, 2019

---

### Descripción

Es un documento que acredita si se registran [multas o infracciones de tránsito no pagadas](#). En general, su obtención es recomendable **antes de comprar un vehículo usado**.

El registro incluye solamente las multas empadronadas. Es decir: cuando no hay contacto entre la autoridad y el infractor, sino que se identifica al vehículo sólo por la patente.

**Revise si tiene [multas de tránsito no pagadas](#)**. Recuerde que para renovar el permiso de circulación de su vehículo, no debe tener deudas de este tipo.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web](#) y en las [oficinas del Registro Civil](#).

### ¿A quién está dirigido?

Personas que comprarán un auto usado, o que necesitan obtener el permiso de circulación y desean conocer si el vehículo registra o no multas morosas, y que conozcan su placa patente única.

### ¿Qué necesito para hacer el trámite?

No se necesita ningún documento.

### ¿Cuál es el costo del trámite?

El certificado tiene un valor de \$1.000.

### ¿Cómo y dónde hago el trámite?



**En línea:**

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "vehículos" y luego en "certificado vehículos de multas".
3. Escriba la patente del vehículo, y haga clic en "agregar al carro".
4. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "continuar".
5. Seleccione el medio de pago, y haga clic en "continuar".
6. Elija la institución financiera para realizar el pago, y siga las instrucciones.
7. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente en su correo electrónico.

**Importante:**

- También puede realizar este trámite a través de la aplicación **Civil Digital App**. Descárguela por [Google play](#) o [App Store](#).
- [Verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

**En oficina:**

1. Diríjase a la [oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de multas de tránsito no pagadas.
3. Entregue los antecedentes requeridos (información de placa patente).
4. Pague el valor del documento.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el certificado, el cual podrá obtener inmediatamente.

**Importante:** [verifique la validez del documento](#) hasta 60 días después de su emisión.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/3439-certificado-de-multas-de-transito-no-pagadas>